INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/16: "ADQUISICION DE PINTURA PARA PAVIMENTOS Y CARTELERIAS PARA USO EN LA UNIDAD DE MARCAS Y SEÑALES DE LA DIRECCION DE VIALIDAD" ID 312.791.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año 2016, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/16: "ADQUISICION DE PINTURA PARA PAVIMENTOS Y CARTELERIAS PARA USO EN LA UNIDAD DE MARCAS Y SEÑALES DE LA DIRECCION DE VIALIDAD",** elaborado en base a lo establecido en los Artículos 26 y 27 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051 y el Decreto N° 5.174/2005 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.----------

Por resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: *"CONFORMAR un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contrataciones Excluidas, Casos de Excepción y Licitación Pública Internacional, que realice la citada Unidad Operativa De Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación, ajustado a la Ley N° 2051/03, al Decreto Reglamentario N° 21909/03 y los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por, Jefe de Gabinete, Director General de Administración y Finanzas, Director de Asuntos Jurídicos, Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*----------

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 166/16 D.V. de fecha 15 de marzo de 2016, por el cual la Dirección de Vialidad, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la adquisición de pintura para pavimento y cartelería;----------
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 538/16) por Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) de fecha 07 de abril de 2016 de la Dirección General de Administración y Finanzas. Memorándum N° 163/16 de la Dirección General de Administración y Finanzas: Constancia de Plurianulidad;----------
- Dictamen Jurídico N° 5183 de fecha 15 de julio de 2016, por el cual la Dirección Jurídica no opuso reparos para la solicitud de aprobación del llamado a licitación por parte de la Junta Municipal;----------
- Resolución JM N° 1.815/16 de fecha 14 de septiembre de 2016, por la cual se autorizó al Ejecutivo Municipal para proceder al llamado;----------

Ing. Jorge R. Samaniego M.
Director
Dirección de Vialidad

0000122

- Resolución N° 1.966/2016 I de fecha 30 de septiembre de 2016 por la cual la Intendencia resolvió llamar a Licitación por Concurso de Ofertas para la "**ADQUISICION DE PINTURAS PARA PAVIMENTOS Y CARTELERIA PARA USO EN LA UNIDAD DE MARCAS Y SEÑALES DE LA DIRECCION DE VIALIDAD**";----------
- En fecha 11 de octubre de 2016, se publicó el llamado en el portal de la DNCP, el llamado cuenta con Adenda 1 de fecha 12 de octubre de 2016;----------

2. OFERENTES INVITADOS

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32, último párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se cursó invitación a las siguientes empresas:

- AMANECER S.A. FABRICA DE PINTURAS
- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
- TRICOLOR S.A.
- PINTUPAR S.R.L.
- VENSER S.R.L.

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 21 de octubre del año 2.016, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 9:00 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres, oportunidad en la que presentó oferta la siguiente empresa:----------

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	2.963.100

4. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:----------

OFERENTE	FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA - MONTO	DECLARACIÓN JURADA ART. 20 INC. "W" Y ART. 40 DE LA LEY 2051/03 (RESOLUCIÓN DNCP Nº 330/07)	CONSTANCIA DEL SIPE (EN CASO QUE LO HUBIERE)
Ferretería Internacional S.A.	Cumple	Cumple	Cumple- Gs.40.000.000	Cumple	Presenta- N° 1424439

Ing. Jorge R. Samaniego M.
Director
Dirección de Vialidad

0000121

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

A continuación la oferta de la empresa por cada ítem, según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial x 1 Litro	Precio Referencial x Presentación	Cantidad	Variación Porcentual %	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. Precio unitario (IVA incluido)
1	Pintura vial Color Amarillo	UNIDAD	Lata de 18 Litros como mínimo	36.110	650.000	1	-18	535.000
2	Pintura Vial Color Blanco	UNIDAD	Lata de 18 Litros como mínimo	36.110	650.000	1	-24	491.500
3	Diluyente Thinner Universal	UNIDAD	Lata de 18 Litros como mínimo	25.000	450.000	1	-47	240.000
4	Diluyente Aguarrás Mineral	UNIDAD	Botella de 1 Litro como mínimo	10.000	10.000	1	20	12.000
5	Pintura Sintético Color Blanco	UNIDAD	Lata de 3,600 Litros como mínimo	31.950	115.000	1	-25	86.200
6	Pintura Sintético Color Negro	UNIDAD	Lata de 3,600 Litros como mínimo	31.950	115.000	1	-25	86.200
7	Pintura Sintético Color Azul	UNIDAD	Lata de 3,600 Litros como mínimo	31.950	115.000	1	-25	86.200
8	Pintura Sintético Color Naranja	UNIDAD	Lata de 3,600 Litros como mínimo	31.950	115.000	1	-25	86.200
9	Pintura Sintético Color Rojo	UNIDAD	Lata de 3,600 Litros como mínimo	31.950	115.000	1	-25	86.200
10	Pintura Sintético Color Blanco Satinado	UNIDAD	Lata de 3,600 Litros como mínimo	31.950	115.000	1	-15	98.000
11	Pintura Sintético Color Amarillo	UNIDAD	Lata de 3,600 Litros como mínimo	31.950	115.000	1	-25	86.200
12	Pintura Sintético Color Verde	UNIDAD	Lata de 3,600 Litros como mínimo	31.950	115.000	1	-25	86.200
13	Pintura Sintético Color Negro Satinado	UNIDAD	Lata de 3,600 Litros como mínimo	31.950	115.000	1	-15	98.000
14	Pintura Sintético Color Gris	UNIDAD	Lata de 3,600 Litros como mínimo	31.950	115.000	1	-25	86.200
15	Micro esfera	UNIDAD	Bolsas de 25 Kilos como mínimo	10.000	250.000	1	72	431.000
16	Tolueno	UNIDAD	Latas de 18 Litros como mínimo	25.000	450.000	1	-18	368.000
							TOTAL	2.963.100

Ing. Jorge R. Samaniego M.
Director
Dirección de Vialidad

0000120

6. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Seguidamente, se realizaron solicitudes de documentación formal al oferente, para que la presenten un en un **plazo máximo de 24 horas** contadas a partir de la recepción de la nota:

- **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., fecha de recepción: 24/10/2016 a las 10:30 horas, los siguientes documentos:**
    - *Certificado de Cumplimiento de Normas IRAM de Argentina o ABNI de Brasil, o su equivalente de su país origen de los materiales ofertados.*
    - *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
    - Asimismo, se solicitó la explicación detallada de la composición de precios ofertados, a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N ° 1173/16.-

Respuesta en fecha 25/10/2016
Se respondió en tiempo y forma a lo solicitado

7. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones con relación a la oferta de la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** única oferta presentada y susceptible de ser adjudicada.----------

Documentos Legales	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**

Ing. Jorge R. Samaniego M.
Director
Dirección de Vialidad

0000119

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre la antigüedad en el ramo en lo concerniente a la provisión del bien licitado con entidades públicas o privadas, con los cuales demuestren su experiencia, que deberá ser de tres (3) años (2013, 2014,2015) como mínimo (la sumatoria de los contratos deberá ser por lo menos del 30% del monto total de la oferta), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante.	**CUMPLE**
Balance General de los tres últimos años 2.013, 2.014 y 2.015 y Formulario 101 de los años 2.013, 2.014 y 2.015.	**CUMPLE**
Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	**CUMPLE**
Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.	**CUMPLE**
Constancia de no Adeudar Aporte Obrero Patronal.	**CUMPLE**

8. RATIOS FINANCIEROS

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

		2013		2014		2015		PROMEDIO	Observación
Ratios de liquidez	Activo Corriente	5.482.700.643	3,36	13.678.029.106	1,55	7.377.106.661	3,69	2,87	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	1.632.487.948		8.823.829.722		2.000.617.689			
Ratios de Endeud.	Pasivo Total	1.632.487.948	0,19	8.823.829.722	0,53	2.000.617.689	0,20	0,31	No deberá ser mayor a 0,80
	Activo Total	8.385.497.121		16.522.378.287		10.157.890.297			

Ing. Jorge R. Samaniego M.
Director
Dirección de Viabilidad

0000118

Rentabilidad	Utilidad después del Impuesto	572.278.051	**0,09**	291.992.362	**0,05**	370.549.119	**0,06**	**0,06**	No deberá ser negativo
	Capital Social	6.400.000.000		6.400.000.000		6.400.000.000			

9. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

REQUISITO	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. César Coelho de Souza CI No 965.787
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del art. 40.	No se observan registros.
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibición contenida en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.-	No observan registros (SINARH - Asu Hesaka)

Ing. Jorge R. Samaniego M.
Director
Dirección de Viabilidad

0000117

10. RECOMENDACION

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Intendencia Municipal, la siguiente recomendación:----------

ADJUDICAR a la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según el detalle que a continuación se aprecia: ----------

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	31211508-007	Pintura vial Color Amarillo	AMANECER	PARAGUAY	UNIDAD	Lata de 18 Litros como mínimo	1	535.000
2	31211508-007	Pintura Vial Color Blanco	AMANECER	PARAGUAY	UNIDAD	Lata de 18 Litros como mínimo	1	491.500
3	31211803-005	Diluyente Thinner Universal	AMANECER	PARAGUAY	UNIDAD	Lata de 18 Litros como mínimo	1	240.000
4	31211803-004	Diluyente Aguarras Mineral	AMANECER	PARAGUAY	UNIDAD	Botella de 1 Litro como mínimo	1	12.000
5	31211508-001	Pintura Sintético Color Blanco	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	Lata de 3,600 Litros como mínimo	1	86.200
6	31211508-001	Pintura Sintético Color Negro	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	Lata de 3,600 Litros como mínimo	1	86.200
7	31211508-001	Pintura Sintético Color Azul	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	Lata de 3,600 Litros como mínimo	1	86.200
8	31211508-001	Pintura Sintético Color Naranja	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	Lata de 3,600 Litros como mínimo	1	86.200
9	31211508-001	Pintura Sintético Color Rojo	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	Lata de 3,600 Litros como mínimo	1	86.200
10	31211508-001	Pintura Sintético Color Blanco Satinado	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	Lata de 3,600 Litros como mínimo	1	98.000
11	31211508-001	Pintura Sintético Color Amarillo	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	Lata de 3,600 Litros como mínimo	1	86.200

Ing. Jorge R. Samaniego M.
Director
Dirección de Vialidad

12	31211508-001	Pintura Sintético Color Verde	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	Lata de 3,600 Litros como mínimo	1	86.200
13	31211508-001	Pintura Sintético Color Negro Satinado	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	Lata de 3,600 Litros como mínimo	1	98.000
14	31211508-001	Pintura Sintético Color Gris	BLASCOR	PARAGUAY	UNIDAD	Lata de 3,600 Litros como mínimo	1	86.200
15	31211508-001	Micro esfera	AMANECER	PARAGUAY	UNIDAD	Bolsas de 25 Kilos como mínimo	1	431.000
16	31211507-001	Tolueno	AMANECER	PARAGUAY	UNIDAD	Latas de 18 Litros como mínimo	1	368.000
								2.963.100

Contrato Abierto:

Monto mínimo:	**Gs. 299.166.000**
Monto máximo:	**Gs. 598.332.000**

Es nuestro informe. -

Ing. Jorge Samaniego
Director de Vialidad

Abog. Emilia Yugovich
Directora Jurídica Interina

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas
Director de Gabinete Interino